



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Baja de bienes- EX-2022-00226901--UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas Rosa Pérez, en la que solicita la baja definitiva de un aire acondicionado, por encontrarse estropeado y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad -Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15, Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de un aire acondicionado, perteneciente al Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas, detallado en el anexo que consta de una foja y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

